



Economía

Principales aspectos expuestos en el Proyecto de Ley de Presupuesto General 2021

Julio Calzada – Bruno Ferrari

El Poder Ejecutivo Nacional ha presentado el Proyecto de Ley de Presupuesto General. Busca ser la hoja de ruta para construir un modelo de desarrollo sustentable, basado en los principios de la estabilización macroeconómica y la sostenibilidad fiscal.

Dentro del límite previsto por la Ley de Administración Financiera (N° 24.156), el Poder Ejecutivo Nacional presentó ante la Cámara de Diputados de la Nación el correspondiente Mensaje 0079/20 y el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, acompañados de sus correspondientes anexos y documentos pertinentes.

En base a la información consignada en el Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional, el presupuesto se diseñó a efectos de administrar una situación de emergencia económica agravada por la pandemia y se basa en dos principios fundamentales. El primer principio es la estabilización macroeconómica, la cual solo será posible con una recuperación de la actividad económica, siendo esta la premisa sobre la cual se diseña la ley de presupuesto que apunta a que el Estado juegue un rol central en pos de fomentar la recuperación económica, partiendo de una situación de profunda recesión. El segundo principio es la sostenibilidad fiscal que requerirá de esfuerzos consistentes en pos del equilibrio fiscal que sean compatibles con un sendero de crecimiento inclusivo.

En tal sentido, el Gobierno Nacional se plantea el objetivo de construir un modelo de desarrollo sustentable en términos económicos, sociales y políticos que reúna en simultáneo cinco condiciones estructurales: inclusión, dinamismo, estabilidad, federalismo y soberanía.

El rol del Presupuesto 2021 es presentar la hoja de ruta para las políticas públicas necesarias para comenzar a transitar hacia una economía más tranquila, con más oportunidades para todas y todos y que, en simultáneo, permita sentar las bases del crecimiento abogando por un proceso de desendeudamiento externo, la definición de un sendero hacia el equilibrio fiscal, el fortalecimiento del mercado interno y políticas activas tendientes a reducir las presiones sobre el sector externo. Por lo cual, este proyecto de Ley de Presupuesto 2021 pretende presentar una fundamentación macroeconómica realista y prudente, basado en las siguientes proyecciones de:

- Inflación y tipo de cambio



Principales aspectos expuestos en el Proyecto de Ley de Presupuesto General 2021 - 18 de Septiembre de 2020



Proyecciones de precios y tipo de cambio. Diciembre de cada año

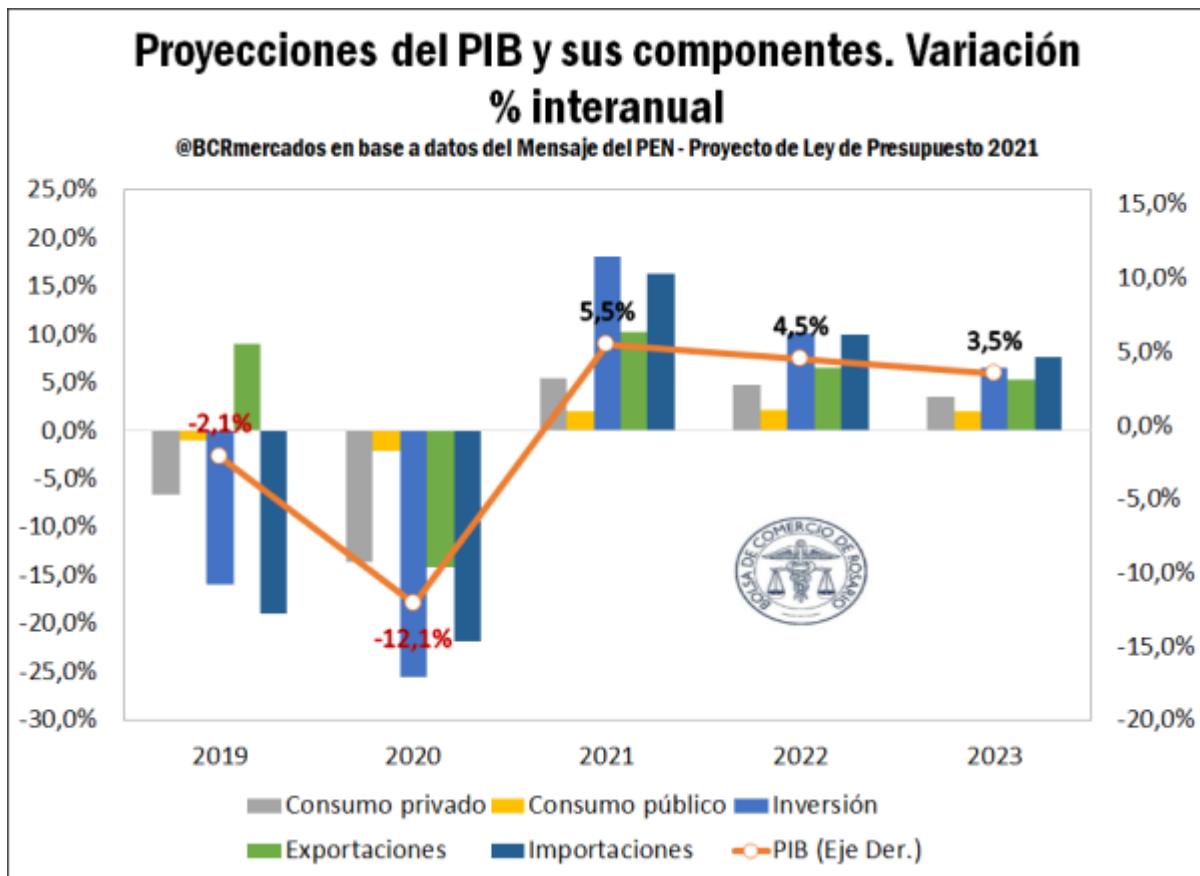
Variable	2019	2020	2021	2022	2023
IPC* (Var % interanual)	53,8%	32,0%	29,0%	24,0%	20,0%
TCN** (Var % interanual)		35,9%	25,8%	21,9%	17,5%
TCN (\$/USD)	59,9	81,4	102,4	124,8	146,6

@BCRmercados en base a datos del Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional - Proyecto de Ley de Presupuesto 2021

*Indice de Precios al Consumidor

**Tipo de Cambio Nominal

- Producto Bruto Interno y sus componentes



Principales aspectos expuestos en el Proyecto de Ley de Presupuesto General 2021 - 18 de Septiembre de 2020

- Saldo comercial



Proyección de comercio exterior de bienes y servicios.

En millones de dólares

Variable	Unidad	2019	2020	2021	2022	2023	
Exportaciones	Mill de USD	79.290	66.531	74.432	80.902	86.099	
	Var. % i.a		-16,1%	11,9%	8,7%	6,4%	
Importaciones	Mill de USD	66.278	49.272	59.346	66.600	73.171	
	Var. % i.a		-25,7%	20,4%	12,2%	9,9%	
Saldo Comercial	Mill de USD	13.012	17.260	15.087	14.302	12.928	

@BCRmercados en base a datos del Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional - Proyecto de Ley de Presupuesto 2021

A partir de todo lo expuesto, se prosigue a detallar el Presupuesto consolidado del Sector Público Nacional. Es menester recalcar que tal presupuesto abarca a la Administración Nacional y a los restantes subsectores dependientes de este, entre ellos, los fondos fiduciarios, las empresas y sociedades y otros entes del Sector Público Nacional.



Resultado del Presupuesto consolidado del Sector Público Nacional.

En millones de pesos y en % del PIB

	2020	% del PIB	2021	% del PIB	Var % 2021 - 2020
I) Recursos Tributarios	4.342.353,30	16,0%	6.350.327,10	17,0%	46%
II) Recursos Totales*	4.669.115,80	17,2%	6.730.583,20	18,0%	44%
III) Gasto Primario	6.911.074,30	25,5%	8.298.538,70	22,2%	20%
IV) Gasto Total**	7.452.019,20	27,5%	8.843.066,00	23,6%	19%
Resultado Primario*** (II - III)	-2.241.958,50	-8,3%	-1.567.955,50	-4,2%	-30%
Resultado Financiero*** (II - IV)	-2.782.903,40	-10,3%	-2.112.482,80	-5,7%	-24%

@BCRmercados en base a datos del Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional - Proyecto de Ley de Presupuesto 2021

*No incluye ingresos por rentas intra-Sector Público Nacional y utilidades distribuidas del BCRA.

**No incluye gastos por rentas intra-Sector Público Nacional.

Tal como se observa en el cuadro precedente, El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para el ejercicio fiscal 2021 un resultado financiero negativo de \$2.112.482,8 millones (-5,7% del PBI). El resultado primario, en tanto,



alcanzaría a \$1.567.955,5 millones (-4,2% del PBI).

Tomando en consideración las variaciones interanuales expuestas para los recursos y gastos, tanto en términos totales como primarios, el proyecto oficial para la Ley de Presupuesto 2021 proyecta mejoras en ambos resultados respecto de los estimados para 2020. En lo que refiere al resultado primario la mejora resulta equivalente a 4,1 puntos porcentual del PBI, mientras que el resultado financiero en 2021 registraría un nivel deficitario inferior equivalente a 4,6 puntos porcentuales del PBI. Ello busca manifestar la intención de ejecutar una prudente administración de la hacienda pública al fijar, inicialmente, la tasa de variación interanual de los gastos por debajo de la estimada para los recursos y un gasto primario decreciente en términos reales.

